



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO AL CONCURSO No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-101/2025 REFERENTE A: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA EN BOULEVARD JOSÉ REBOLLO ACOSTA, TRAMOS BOULEVARD MIGUEL ALEMAN - CALZADA LÁZARO CÁRDENAS Y CALZADA LÁZARO CARDENAS - BOULEVARD EJERCITO MEXICANO, EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO."

En la ciudad de Gómez palacio, Dgo., siendo las 14:00 horas del día 08 de mayo del 2025, de acuerdo a la cita hecha y notificada en el acto celebrado el día 07 de mayo del 2025, según el acta respectiva de este concurso y para dar a conocer el fallo, se reunieron en la sala de juntas de la unidad de licitaciones de la presidencia municipal de Gómez palacio, Dgo., las personas físicas y/o morales y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, conforme a lo dispuesto en Art. 45 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas para el Estado de Durango y sus Municipios, para determinar la solvencia de las propuestas después del análisis detallado de las mismas aceptadas en la segunda etapa del concurso, se relacionan a continuación las que calificaron como solventes.

1

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	EMPRESA	EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
	PROYECTOS Y EDIFICACIONES MONTE MERU, S. A. DE C. V.	NO CUMPLE
	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE
	SEÑAL TECH, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE

Se hace la observación que la empresa PROYECTOS Y EDIFICACIONES MONTE MERU, S. A. DE C. V. ha presentado los documentos, consistentes en los padrones de contratistas, con la vigencia vencida, los cuales corresponden a la Documentación Adicional en su punto DA-10

PROPUESTA TÉCNICA	EMPRESA	EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
	PROYECTOS Y EDIFICACIONES MONTE MERU, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE
	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE
	SEÑAL TECH, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE





PROPUESTAS PRESENTADAS

EMPRESA	IMPORTE	
PROYECTOS Y EDIFICACIONES MONTE MERU, S. A. DE C. V.	SUB TOTAL	\$1'991,116.04
	I.V.A.	\$318,578.57
	TOTAL	\$2'309,694.61

EMPRESA	IMPORTE	
SEÑAL TECH, S. A. DE C. V.	SUB TOTAL	\$1'920,654.91
	I.V.A.	\$307,304.79
	TOTAL	\$2'227,959.70

EMPRESA	IMPORTE	
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S. A. DE C. V.	SUB TOTAL	\$1'994,340.45
	I.V.A.	\$319,094.47
	TOTAL	\$2'313,434.92

Atendiendo lo anterior el **C.P. Emiliano Castro Orihuela**; Jefe de Licitaciones, en nombre y representación de la Oficialía mayor, del R. Ayuntamiento de Gómez palacio, Dgo., y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus modalidades técnicas y económicas, de acuerdo al dictamen en base únicamente en el resultado de los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa: **SEÑAL TECH, S. A. DE C. V.**, con un monto de: **\$2'227,959.70 (dos millones doscientos veintisiete mil novecientos cincuenta y nueve pesos 70/100 m.n.)** incluye el impuesto al valor agregado. Y en consecuencia **falla** a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, previo análisis detallado de precios unitarios, presupuesto y programa de ejecución presentado, el cual se ejecutará en un **plazo de 20 días naturales** a partir de la firma del contrato.

2

La empresa: **SEÑAL TECH, S. A. DE C. V.**, queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto



**R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025**

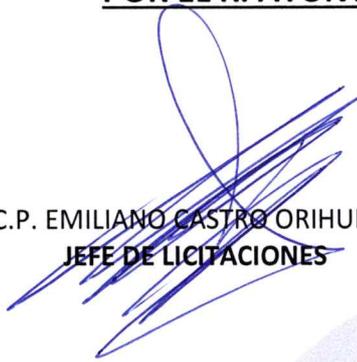


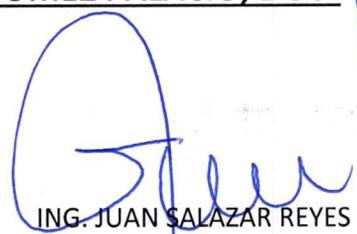
**GÓMEZ
PALACIO**

**CIUDAD
CON ESTRELLA**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.


C.P. EMILIANO CASTRO ORIHUELA
JEFE DE LICITACIONES


ING. JUAN SALAZAR REYES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

POSTORES


MARÍA DOLORES NARVÁEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SEÑAL TECH, S. A. DE C. V.

GÓMEZ PALACIO, DGO. A 08 de mayo DEL 2025

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO POR LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-101/2025 REFERENTE A LA OBRA: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA EN BOULEVARD JOSÉ REBOLLO ACOSTA, TRAMOS BOULEVARD MIGUEL ALEMAN - CALZADA LÁZARO CÁRDENAS Y CALZADA LÁZARO CÁRDENAS - BOULEVARD EJERCITO MEXICANO, EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO." Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA SEÑAL TECH, S. A. DE C. V., EN FECHA 08 DE MAYO DEL 2025.



**R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025**

AV. FCO. I. MADERO # 400 COL CENTRO, GÓMEZ PALACIO, DGO.TEL (871) 1 75-10-00
www.gomezpalacio.gob.mx

Página 3 de 3

3